



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001010-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a reiniciar de forma inmediata las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de "La Magdalena" en Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000991 a PNL/001020.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Tras más de 20 años de espera, 6 de reivindicaciones y 4 años de concentraciones en la puerta del Centro de Salud "La Magdalena", en la Comisión de Sanidad de febrero de 2016 se aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista en la que instaba a la Junta de Castilla y León a la construcción de un nuevo Centro de Salud "La Magdalena" en la novena legislatura, así como su incorporación al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2015-2020.



En Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2016 se aprueba el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2016-2020 dotado con 728 millones de euros, de los cuales, 476.991.005 euros estaban destinados al área sanitaria e incluía la construcción del nuevo Centro de Salud. El actual da cobertura a cerca de 10.000 tarjetas sanitarias, siendo el único de Valladolid que cuenta con condiciones tan deplorables como: su ubicación en la zona baja de un edificio, la inexistencia de una salida de emergencias, la imposibilidad de acceder en ambulancia, barreras arquitectónicas, consultas sin ventanas, ni ventilación, ni las medidas mínimas exigibles, sin baños adaptados y sin ningún tipo de intimidad de los pacientes a la hora de hablar con los profesionales médicos.

En diciembre de 2016, se aprobó la Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León que incluía la construcción del nuevo Centro de Salud cuyo coste total estaba dotado con 5.150.000 €. Para 2016 presupuestaban 200.000 €, para 2017 750.000 €, para 2018 2.250.000 €, y el resto 1.950.000 €. También fue presupuestado en legislaturas anteriores, incluido en el Presupuesto General de la Comunidad para el año 2010, aunque la asignación anual de recursos para su inversión se remontaba al año 2003.

En Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2018, se aprobó la inversión de 3,3 millones de euros para la construcción del nuevo Centro de Salud "La Magdalena", en Valladolid, que estaba incluido dentro del PISP de la Junta de Castilla y León para el periodo 2016 -2020.

Tras seis meses de retraso, arrancó su construcción en septiembre de 2019, con la finalidad de resolver las necesidades funcionales de la asistencia en la zona básica de salud de "La Magdalena", y en septiembre de 2020 debería haber estado concluido en base a las previsiones de edificación y de obras de la Gerencia Regional de Salud. Este retraso, unido a la situación excepcional generada tras decretarse el estado de alarma, junto con la no ejecución del proyecto, paralizada desde junio de 2020, ha ido incrementándose en el tiempo, y hasta día de hoy la construcción del nuevo Centro de Salud no se ha finalizado, causando un grave perjuicio a usuarios y profesionales sanitarios.

Con fecha 18 de marzo de 2020, la empresa adjudicataria solicitó la suspensión temporal total de la ejecución de las obras de construcción. La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, mediante acuerdo de la Directora General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información de 19 de junio de 2020, acordó la suspensión temporal total de dichas obras. Una vez comprobado el incumplimiento de la ejecución de las obras por parte de la empresa adjudicataria del contrato, ha iniciado el correspondiente procedimiento administrativo para la resolución del contrato mediante Resolución de la Presidenta de la Gerencia Regional de Salud de 11 de diciembre de 2020, encontrándose este expediente actualmente en tramitación.

Los plazos administrativos para resolver el contrato ya han concluido. Se ha cumplido un año desde la suspensión temporal total de la ejecución de las obras y los vecinos y vecinas, junto con los profesionales sanitarios afectados por la no ejecución de las obras, siguen esperando su reanudación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reiniciar de forma inmediata las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de "La Magdalena" en Valladolid".**

Valladolid, 18 de marzo de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,  
Elisa Patricia Gómez Urbán,  
Pedro Luis González Reglero,  
José Francisco Martín Martínez,  
María Isabel Gonzalo Ramírez,  
Luis Ángel Fernández Bayón y  
Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández